

---

## BOLETÍN INFORMATIVO\*

---

### CREACIÓN ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.784 de fecha 09 de noviembre de 2015, se acuerda autorizar a la Universidad Latinoamericana y del Caribe, la creación y el funcionamiento del programa de postgrado: Maestría en estudios del Caribe, con sede en la Urbanización Las Mercedes, Edificio La Noria, Piso 1, Sector San Román, modalidad presencial, duración normal del programa: tres (03) años, número total de créditos veintinueve (29) unidades de créditos, grado académico a otorgar Magíster en estudios del Caribe.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/noviembre/9112015/9112015-4431.pdf#page=7) o visite el siguiente vínculo:  
<http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/noviembre/9112015/9112015-4431.pdf#page=7>

12 de noviembre de 2015

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*